



2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



Oficio AJSG 1353/2024

Asunto: Incidencia/cancelación y Solicitud de asignación de viáticos

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 62 del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diverso oficio AJSG 1322/2024 de fecha 10 de junio del año en curso, en donde se solicitó viáticos para el licenciado **David Arturo Béjar Blanco**, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa **RIV CV CP 115/2021**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Ciudad Valles, S.L.P., para el desahogo de la Juicio Oral, se informa que el licenciado **Béjar Blanco no participara en el Juicio y en su lugar queda el licenciado Fernando Zapata Guzmán, como Juez de Tribunal Unitario.**

- Solicitándole se cancelen los viáticos para el licenciado **Béjar** y se asignen de la siguiente manera:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
Fernando Zapata Guzmán	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	26 y 27 de Junio del 2024.	27 y 28 de Junio del 2024.	San Luis Potosí-Cd. Valles, S.L.P. ida y vuelta

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

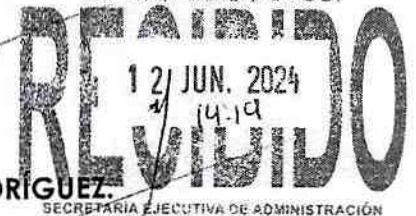
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 12 DE JUNIO DEL 2024.

EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRIGUEZ.



SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

c.c.p. Lic. **Fernando Zapata Guzmán**. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
c.c.p. Lic. **David Arturo Béjar Blanco**. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.